

CERTIFICADO N° 675

La Serena, 07 de febrero del 2001

El Secretario Ejecutivo (S) del CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 203 de fecha 16 de enero del 2001, dicho Consejo adoptó el siguiente acuerdo :

ACUERDO N° 1496:

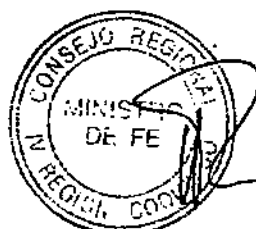
Se acuerda, en primer término, agradecer a los expositores de hoy, por sus intervenciones en el tema de la Industria Caprina Regional, calificándose esta iniciativa como muy adecuada para el tratamiento de temas como el que ha sido tratado en esta Sesión; programar en el futuro jornadas similares sobre otros temas de interés regional, en que puedan concurrir también a este Consejo todos los actores involucrados en ellos; y en lo que refiere específicamente al tema de la Industria Caprina Regional, relevar algunas ideas que con mucha claridad surgen del análisis y debate habido en esta Sesión:

Que, debe revisarse el Programa de Desarrollo del Ganado Caprino que se ha estado aplicando desde el año 1992, partiendo del supuesto de que la actividad no puede ser regional, sino que focalizada en los lugares donde existan las condiciones para un desarrollo productivo (recurso hídrico - alimentación), lo que conlleva además, la necesidad de pensar también en un programa de reconversión productiva y laboral para aquéllos que queden fuera de la actividad;

Que, el tema caprino no es un tema aislado de la problemática regional del sector agrícola, sino que constituye uno de los varios problemas que existen en el Sector Secano de la Región, y por tanto, debe ser abordado dentro del contexto de un gran Programa de Desarrollo del Sector Secano Regional, que debe ser impulsado con la mayor prontitud que sea posible; y,

GOBIERNO REGIONAL CONSEJO REGIONAL DE COQUIMBO

Que, en el tratamiento futuro de la actividad caprina resulta fundamental preocuparse integralmente del Sector de las Comunidades Agrícolas y formular para ellas un Programa de Desarrollo, que teniendo en consideración su identidad histórica, contemple mecanismos e instrumentos que apuesten al mejoramiento de las condiciones de vida de sus integrantes, en su mayor parte ubicados en los índices de mayor pobreza de la Región.



**ENRIQUE REYES HARRIS
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL COQUIMBO**

ERH/rgr